



ANEXO No. 5

CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO.

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá contar con domicilio o sucursal en la ciudad de Bogotá		
El oferente deberá garantizar una persona IN HOUSE para las instalaciones de Fiduprevisora S.A., calle 72 # 10-03 y Cra. 7 No. 32- 93 Edificio La Arboleda respectivamente, de lunes a viernes de 8 am a 6 pm.		
Deberá contar con un GDS (Sistema de Distribución Global de Reservas) que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de tiquetes. El proponente debe adjuntar certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y la vigencia del contrato entre las partes.		
Acreditar el Registro Nacional de Turismo vigente y la inscripción como agencia de viajes y turismo. Esta acreditación se deberá anexar a la oferta.		
El oferente deberá suministrar el equipo de cómputo e insumos de papelería necesarios para el desarrollo de las labores del IN HOUSE en las instalaciones de Fiduprevisora.		
El IN HOUSE asignado a Fiduprevisora S.A., deberá contar con el hardware y el software requerido para mantener una comunicación constante con los funcionarios de la entidad de manera oportuna y en tiempo real.		
El oferente deberá garantizar los sistemas de comunicación, los cuales deben incluir línea de reservas y de atención dedicada a atender requerimientos de pasajeros (celular o fija) correo electrónico, Call Center de servicios 24 horas al día, los 365 días al año debidamente instalado y estar en capacidad de expedir tiquetes días laborales, fines de semana, días festivos y en horas		



nocturnas.		
El oferente deberá contar con una plataforma tecnológica debidamente licenciada a través de la cual realizara los diferentes procesos enunciados en el objeto del contrato.		
El oferente debe garantizar un software con la capacidad de generar los reportes solicitados por Fiduprevisora S.A., en lo que concierne a consumos por centro de costos y comportamiento del contrato en distintos periodos de tiempo. EL Software debe estar licenciado con actualizaciones periódicas de parches de seguridad y con una solución de antivirus licenciada y actualizable. De igual manera se debe garantizar la restricción en el equipo de la instalación de cualquier software ajeno a la prestación del servicio o no licenciado para evitar infecciones por malware que puedan afectar la infraestructura de TI de Fiduprevisora S.A., y así mismo que garantice el debido cumplimiento de la protección de la propiedad intelectual y de los derechos de autor.		
El oferente debe estar en la capacidad de revisar, operar y optimizar los convenios suscritos por Fiduprevisora S.A., con las diferentes aerolíneas y hoteles.		
El oferente deberá estar en capacidad responder a los requerimientos de Fiduprevisora S.A., en un tiempo máximo de una (1) hora en condiciones normales del servicio.		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nombre y Firma de Representante Legal